



Boletín nº. 24

Colombia culmina con éxito operación de manejo de deuda por US\$4.558 millones con la banca multilateral

- *Colombia convierte 31 créditos multilaterales por un valor de US\$4.558 millones, con vencimientos entre 2025 y 2029, de tasas variables indexadas a LIBOR a tasas fijas.*
- *La operación cumple con los objetivos de la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo de la Nación, disminuyendo el riesgo de refinanciación y reduciendo la exposición de la deuda pública a las fluctuaciones de las tasas de interés internacionales.*
- *La fijación de las tasas se realizó a los costos financieros más bajos de los últimos tres años. Las tasas de conversión de los préstamos se encuentran en promedio 46 puntos básicos por debajo de la curva soberana en dólares.*

Bogotá, julio 30 de 2019. Colombia aprovechó el favorable contexto internacional de reducciones en los costos de financiamiento e hizo uso de las cláusulas de conversión de los contratos con la banca multilateral para convertir 31 préstamos por un valor de US\$4.558 millones, con vencimientos entre 2025 y 2029, de tasas variables indexadas a LIBOR a tasas fijas (ver tabla 1). Este portafolio representa 21.3% del saldo de los créditos oficiales y 8.9% de la deuda externa de la Nación.

César Arias, director general de Crédito Público y Tesoro Nacional, resaltó que la operación de manejo de deuda cumple satisfactoriamente con los objetivos de la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo de la Nación. En particular, Colombia disminuye la exposición del portafolio de deuda pública externa a riesgos de mercado, reduciendo la proporción de pasivos indexados a tasa variable de 11% a 8%.

Además, Arias señaló que la fijación de tasas se realizó a los costos financieros más bajos de los últimos tres años. Por ejemplo, las tasas promedio de los créditos fijados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) están en promedio 38 puntos básicos por debajo de las tasas aplicables a nuevos préstamos contratados en el tercer trimestre de 2019, y 46 puntos básicos en promedio por debajo de la curva soberana en dólares.

La operación también permite reducir los potenciales costos de reconversión de los préstamos indexados a tasa Libor, cuando esta sea sustituida por nuevas referencias de mercado en 2021. De esta forma, la Nación logra reducir la incertidumbre sobre una quinta parte de los empréstitos con la banca multilateral.



El Ministerio de Hacienda y Crédito Público agradece el apoyo de las Tesorerías del BID y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en la estructuración y ejecución de la operación de manejo de deuda. Este tipo de acompañamiento técnico contribuye a la mitigación de los riesgos fiscales de la Nación y a una gestión eficiente de la deuda pública.

Tabla 1: Resumen de la Operación de Manejo de Deuda

Organismo Multilateral	Monto (Millones)	Tasa Variable*	Tasa Fija*
BID	US\$ 3,393	3M Libor + 0.14%**	2.04%**
BIRF	US\$ 1,165	6M Libor + 0.82%	3.01%

*Corresponde a la tasa promedio ponderada.

** No incluye margen variable de préstamos de capital ordinario. El margen vigente es 80 puntos básicos.

(Fin).